

1. DATOS BÁSICOS

Asignatura	Prácticum III
Titulación	Grado en Maestro/a en Educación Primaria
Escuela/ Facultad	Ciencias Sociales y Comunicación
Curso	4º
ECTS	14
Carácter	Obligatorio
Idioma/s	Castellano
Modalidad	Online
Semestre	7º y 8º
Curso académico	2024-2025
Docente coordinador	María Huetos

2. PRESENTACIÓN

La materia de Prácticum III que presentamos en esta Guía de Aprendizaje, ha sido diseñada y organizada para que todo egresado/a adquiera las competencias necesarias para realizar la función de Maestro/a en Educación Primaria.

A través del Prácticum III se pretende acercar a los estudiantes al mundo laboral, proporcionándoles el apoyo y las herramientas necesarias para concluir el Grado en Educación Primaria exitosamente.

La materia de Prácticum III consta de 14 créditos y tiene carácter obligatorio. Del total de 350 horas correspondientes a 14 ETCS, los estudiantes del Grado deberán realizar 260 horas de prácticas en un centro educativo.

Cada estudiante tendrá un/a tutor/a académico de la Universidad Europea y un/a tutor/a del centro de prácticas. Ambos tutores estarán en contacto directo con los estudiantes. El/la tutor/a académico/a podrá realizar seminarios y tutorías con el fin de conocer la situación de los estudiantes tutorizados y de resolver las dudas que vayan surgiendo durante el proceso. El/la tutor/a del centro será el/la encargado/a de guiar al estudiante durante su periodo de permanencia en el centro.

En el campus virtual podrán encontrar toda la información relativa a la gestión de las plazas de prácticas y la elaboración de la memoria, así como las rúbricas e informes que sus tutores de centro y de la universidad cumplimentarán acerca de su desarrollo competencial.

3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias básicas:

- CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel

que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

- CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

Competencias generales:

- CG07 - Colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social. Asumir la dimensión educadora de la función docente y fomentar la educación democrática.
- CG09 - Valorar la responsabilidad individual y colectiva en la consecución de un futuro Sostenible.
- CG10 - Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.
- CG11 - Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y de la comunicación. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.

Competencias transversales:

- CT05 - Análisis y resolución de problemas. Ser capaz de evaluar de forma crítica la información, descomponer situaciones complejas en sus partes constituyentes, reconocer patrones, y considerar otras alternativas, enfoques y perspectivas para encontrar soluciones óptimas y negociaciones eficientes.
- CT06 - Adaptación al cambio. Ser capaz de aceptar, valorar e integrar posiciones distintas, adaptando el enfoque propio a medida que la situación lo requiera, así como trabajar con efectividad en situaciones de ambigüedad.
- CT07 - Liderazgo. Ser capaz de orientar, motivar y guiar a otras personas, reconociendo sus capacidades y destrezas para gestionar eficazmente su desarrollo y los intereses comunes.

Competencias específicas:

- CE62. Adquirir un conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma.
- CE63. Conocer y aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula y dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima de aula que facilite el aprendizaje y la convivencia.
- CE64 - Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y en particular el de enseñanza-aprendizaje mediante el dominio de las técnicas y estrategias necesarias.
- CE65 - Relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro.
- CE67 - Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que se puedan establecer en un centro.
- CE68 - Regular los procesos de interacción y comunicación en grupos de estudiantes 6-12 años.
- CE69. Conocer formas de colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.

Resultados de Aprendizaje:

- RA1: Identificar las principales dificultades del contexto de aprendizaje y enseñanza
- RA2: Diseñar herramientas de evaluación
- RA3: Planificar situaciones de aprendizaje, aplicando metodologías innovadoras

- RA4: Formular propuestas de mejora, con una justificación pedagógica adecuada, para las áreas de la labor del docente identificadas como problemáticas.
- RA5. Aplicar la responsabilidad individual y colectiva en el diseño de estrategias didácticas, que se ajusten a criterios de igualdad y sostenibilidad.

En la tabla inferior se muestra la relación entre las competencias que se desarrollan en la asignatura y los resultados de aprendizaje que se persiguen:

Competencias	Resultados de aprendizaje
CG07, CT05, CT06, CE62, CE68, CE69	RA1: Identificar las principales dificultades del contexto de aprendizaje y enseñanza
CB1, CB2, CE64,	RA2: Diseñar herramientas de evaluación
CB1, CB2, CG10, CG11, CT07,	RA3: Planificar situaciones de aprendizaje, aplicando metodologías innovadoras
CB1, CB2, CT06, CG10, CE65, CE67,	RA4: Formular propuestas de mejora, con una justificación pedagógica adecuada, para las áreas de la labor del docente identificadas como problemáticas.
CG09, CG07, CG10, CE63, CE67,	RA5. Aplicar la responsabilidad individual y colectiva en el diseño de estrategias didácticas, que se ajusten a criterios de igualdad y sostenibilidad.

4. CONTENIDOS

El módulo está organizado en 4 bloques de aprendizaje, los cuales, a su vez, se dividirán en diferentes temas. Los contenidos de los bloques son los siguientes:

Bloque I: Programación didáctica en Primaria

Bloque II: Metodologías innovadoras en la especialidad

Bloque III: Evaluación como proceso

Bloque IV: Planes de mejora

El estudiante deberá presentar una memoria al finalizar el periodo de prácticas que refleje el proceso de aprendizaje y su participación activa en el centro.

5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

- Aprendizaje experiencial
- Aprendizaje cooperativo

6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

Modalidad presencial:

Actividad formativa	Número de horas
Elaboración de informes y escritos	40
Trabajo autónomo	40
Tutoría	10
Prácticas externas	260
TOTAL	350

Modalidad online:

Actividad formativa	Número de horas
Elaboración de informes y escritos	40
Trabajo autónomo	40
Tutoría	10
Prácticas externas	260
TOTAL	350

7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

Modalidad presencial:

Sistema de evaluación	Peso
Informes del tutor de prácticas	45%
Informes del tutor académico	30%
Memoria de prácticas del estudiante	25%

Modalidad online:

Sistema de evaluación	Peso
Informes del tutor de prácticas	45%
Informes del tutor académico	30%
Memoria de prácticas del estudiante	25%

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

NOTA: Las actividades de evaluación estarán disponibles con, al menos, 2 semanas de antelación para poder ser pensadas, realizadas y presentadas con tiempo suficiente. Las entregas con retraso no serán evaluadas bajo ningún concepto y se tendrán como no entregadas con una calificación de 0. Asimismo, se realizará una sola corrección formal por actividad.

7.1. Convocatoria ordinaria

Para superar la asignatura será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 5,0 en la memoria descriptiva de las tareas asumidas en las prácticas como en el informe que el tutor de prácticas externo realice sobre tu tarea en el periodo de prácticas. Ambas partes de la evaluación deben ser aprobadas para poder superar el módulo.

Recuerda que el plagio supone una falta muy grave, implica el suspenso de la actividad y pérdida de convocatoria, tal y como queda recogido en el Artículo 5, Capítulo II de la normativa disciplinaria de la Universidad Europea. Esto incluye el reutilizar actividades de una asignatura y entregarlas en otra, en especial para unidades didácticas (salvo que se trate de una actividad interdisciplinar planificada por los docentes de las asignaturas implicadas).

Como futuros docentes, debemos ser muy cuidadosos en el uso de nuestra lengua. Por eso, será de aplicación la normativa lingüística y, por ello, se podrán deducir hasta 2 puntos de la calificación.

7.2. Convocatoria extraordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria extraordinaria será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 5,0 en la memoria descriptiva de las tareas asumidas en las prácticas como en el informe que el tutor de prácticas externo realice sobre tu tarea en el periodo de prácticas. Ambas partes de la evaluación deben ser aprobadas para poder superar el módulo.

No se podrán realizar las prácticas en centros en convocatoria extraordinaria, unicamente se permite la entrega de la memoria de prácticas.

Recuerda que el plagio supone una falta muy grave, implica el suspenso de la actividad y pérdida de convocatoria, tal y como queda recogido en el Artículo 5, Capítulo II de la normativa disciplinaria de la Universidad Europea. Esto incluye el reutilizar actividades de una asignatura y entregarlas en otra, en especial para unidades didácticas (salvo que se trate de una actividad interdisciplinar planificada por los docentes de las asignaturas implicadas).

8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

Actividades evaluables	Fecha
------------------------	-------

Informe del tutor de prácticas	Al finalizar las prácticas
Informe del tutor académico	Al finalizar las prácticas
Memoria de prácticas del estudiante	15 días después de la finalización de las prácticas. Fecha límite de entrega 30 de mayo.

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

La fecha final de entrega de la memoria se acordará entre el estudiante y el tutor/a de prácticas de la universidad, siempre teniendo en cuenta que la fecha límite de entrega es el 30 de mayo. El estudiante podrá acordar con su tutor/a de la universidad una entrega parcial de la memoria de prácticas, con la suficiente antelación para que el docente la corrija y pueda darle un feedback de mejora.

9. BIBLIOGRAFÍA

La obra de referencia para el seguimiento de la asignatura es:

- Acaso, M. (2012). Pedagogías invisibles. Madrid: Catarata.
- Bisquerra, R. (coord.) (2014). Metodología de la investigación educativa. Madrid: La Muralla.
- Cid, A., Muradás, M., Zabalza, M.A., Sanmamed, M., Raposo, M., Iglesias, M.L. (Coord.) (2007). Buenas prácticas en el Practicum. Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela.
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Boletín Oficial del Estado, 340, de 30 de diciembre de 2020, 122868-122953. <https://www.boe.es/boe/dias/2020/12/30/pdfs/BOE-A-2020-17264.pdf>
- Moral, C. (2019). Competencias para el diseño y desarrollo de experiencias de aprendizaje en la formación del profesorado. Síntesis: Madrid.
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
- Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria.
- Universidad Europea de Madrid (2021-2022). Normativa de Prácticas Académicas Externas. [chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgiclfindmkaj/https://universidadeuropea.com/resources/media/documentos/NORMATIVA_PR%C3%81CTICAS_UEM.pdf](https://universidadeuropea.com/resources/media/documentos/NORMATIVA_PR%C3%81CTICAS_UEM.pdf)
- Zabalza, M. A. (2011). Evaluar la calidad del Practicum: una propuesta. En Raposo, M.; Martínez, M. E.; Muñoz, P. C.; Pérez, A. y Otero, J. C. (Coords.). Evaluación y supervisión del Practicum: el compromiso con la calidad de las prácticas (pp. 101-128). Santiago de Compostela: Andavira.
- Zabalza, M.A. (2011). El Practicum en la formación universitaria: estado de la cuestión. Revista de Educación, 354, 21-43.

10. UNIDAD DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y DIVERSIDAD

Desde la Unidad de Orientación Educativa y Diversidad (ODI) ofrecemos acompañamiento a nuestros estudiantes a lo largo de su vida universitaria para ayudarles a alcanzar sus logros académicos.

Otros de los pilares de nuestra actuación son la inclusión del estudiante con necesidades específicas de apoyo educativo, la accesibilidad universal en los distintos campus de la universidad y la equiparación de oportunidades.

Desde esta Unidad se ofrece a los estudiantes:

1. Acompañamiento y seguimiento mediante la realización de asesorías y planes personalizados a estudiantes que necesitan mejorar su rendimiento académico.
2. En materia de atención a la diversidad, se realizan ajustes curriculares no significativos, es decir, a nivel de metodología y evaluación, en aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo persiguiendo con ello una equidad de oportunidades para todos los estudiantes.
3. Ofrecemos a los estudiantes diferentes recursos formativos extracurriculares para desarrollar diversas competencias que les enriquecerán en su desarrollo personal y profesional.
4. Orientación vocacional mediante la dotación de herramientas y asesorías a estudiantes con dudas vocacionales o que creen que se han equivocado en la elección de la titulación.

Los estudiantes que necesiten apoyo educativo pueden escribirnos a:

orientacioneducativa@universidadeuropea.es

11. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

¡Tu opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.